



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRADE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 10-2023 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidió el Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila. El Viernes 26 de Mayo de 2023. Contando con la Asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz. Y la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Godoy, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz. Se desarrolló la siguiente Agenda: **1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión. 3: Informe de Auditoria Interna mes de Abril 2023 (Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna). 4: Informe Económico mes de Abril de 2023 (Magda Núñez de Presupuesto, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Odalis Reyes Contadora Municipal). 5: Disecación sobre el Terreno del Campo Tocoín. 6: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta anterior. 7: Asuntos Varios. 8: Dominios Plenos y Útiles. 9: Cierre de la Sesión.** El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, dio por iniciada la Sección Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 9:36 a.m. 1: invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Delio Velásquez Ramos. 2: El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, da lectura a la Agenda a tratar en sesión de Corporación Ordinaria N° 10-2023, ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presente Acuerdan por Unanimidad de los regidores presentes Aprobar el Acta N° 10-2023, de fecha 26 de mayo de 2023. 3: Informe de Auditoria Interna mes de Abril 2023 (Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna): Se presentó la Auditora Interna Eda Dalila Rivera Aguilar quien presenta y explica el Informe





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

de Auditoría Interna Municipal del mes de Abril de 2023, ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande mediante OFICIO N°. 29-2023-UAIM-SBFM. En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidad, artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por medio de la misiva, presento el informe sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna del mes de abril del 2023. **Motivos del Informe:** El presente informe se presenta en cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 de la Ley del Tribunal. **Objetivos del Informe** Los objetivos principales del informe son: 1: Dar a conocer las actividades realizadas en esta municipalidad en un periodo de 01 al 30 abril del 2023. 2: Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditorías practicadas por auditorías externas como internas. 3: Informar sobre el seguimiento a las recomendaciones dejadas por la titular de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas. Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas. **Alcance del Informe** Las actividades que se informan comprenden el periodo del 01 al 30 de abril del 2023; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual. **ACTIVIDADES REALIZADAS:** Esta unidad de Auditoría Interna de Sabanagrande, Francisco Morazán, ha realizado las siguientes actividades: 1: Formulación de hallazgos de acuerdo a las debilidades encontradas en las evaluaciones de control interno aplicadas a todos los jefes de departamento en donde se sigue el siguiente procedimiento:

- Título del hallazgo
- Condición (narrativa de lo encontrado)
- Criterio (Norma estandarizada, Leyes que se incumplen)
- Causa (donde se solicita al evaluado cual es el motivo por el cual no se cumple con esa función)
- Efecto (Donde se detalla el impacto del hallazgo).



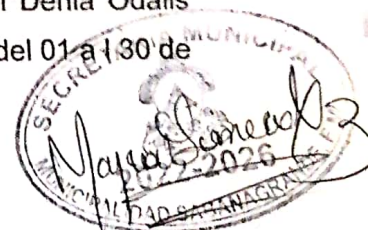


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

2. Formulación de recomendaciones a los distintos jefes de departamento y a la Corporación Municipal que originan los hallazgos encontrados en las evaluaciones de control interno, los cuales se darán a conocer en el Informe sobre Controles Internos que será presentado en próxima sesión a la Corporación Municipal. 3: Revisión de los estados rentísticos de egresos del mes de abril donde se verifica que el eje presupuestario por el cual se ejecutan los pagos sea el que corresponda, además se revisa que se hayan realizado las deducciones correspondientes a los pagos que según ley así lo ameritan, de igual forma se revisa que todo pago realizado cuente con los respaldos correspondientes. 4: **Acompañamiento a la Contadora Municipal a la Realización de Arqueo de Caja General del mes de abril** donde se verificó que los fondos recaudados son depositados íntegramente en las cuentas que maneja la Municipalidad. 5: **Realización de Arqueo de Caja Chica al 30 abril del 2023**; donde se comprueba que todo gasto realizado por este fondo cuente con los respaldos correspondientes. 6: En la medida posible y con las limitaciones en cuanto a las funciones que este departamento ejerce, la Auditora Interna está cumpliendo con las responsabilidades establecidas en los artículos 47 y 48 del Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas. **CONCLUSIÓN:** Esta Unidad de Auditoría Interna tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad de las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la Institución. 4: **Informe Económico mes de Abril de 2023 (Magda Núñez de Presupuesto, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Odalis Reyes Contadora Municipal):** a: Se presentó la Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos quien presento y explico el informe Económico del Mes de Abril del año 2023. Con una Determinación de Saldos de Ingresos y Gastos Consolidados al mes de Enero de 2023. **INGRESOS L.5,426,172.02; MENOS GASTOS L.2,819,782.78; RESULTADO DEL EJERCICIO L.2,606,389.24.** Se presentó la Contadora Municipal Denia Odalis Reyes. Quien dio lectura al Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 al 30 de



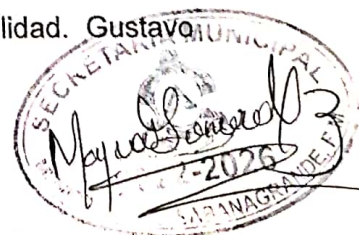


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

Abril de 2023. 1. ACTIVO CORRIENTE L.20,077,602.27, CAJA L.46,032.62; BANCOS L.5,886,240.19; CUENTAS POR COBRAR L.14,145,329.96; 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE L.16,580,611.67; BIENES Y RAICES L.13,704,845.50; MAQUINARIA Y EQUIPO: L.2,875,766.17; **TOTAL ACTIVO L.36,658,214.44**; PASIVOS CORRIENTES L.20,180,800.99; **TOTAL PASIVO L.20,180,800.99**; **PATRIMONIO L.16,477,413.45**; también presento el estado de Rendición Financiero del Ejercicio, correspondiente del 01 al 30 de Abril de 2023, **INGRESOS MUNICIPALES L.507,089.77**; **TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES L.507,089.77**; **TOTAL INTERESES L.6,875.07**; **TOTAL INGRESOS L.5,426,172.02**; **SUB TOTAL DE INVERSION DEL GOBIERNO LOCAL 85% TRANSFERENCIA: L.1,404,287.82**; **TOTAL GASTOS L.2,819,782.78**; **RESULTADO DEL EJERCICIO: déficit. L.2,606,389.24**. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta sobre la deuda de la Clínica Milagros. María del Carmen Fiallos le comunica que esa deuda se viene arrastrando desde hace años. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que hay deudas que se deben de caducar y pregunta como se maneja la prescucion de las deudas. Denia Odalis Reyes Contadora Municipal le manifiesta, que no hay soportes para ver desde cuando es esa deuda. Gustavo Armando Garay Técnico Municipal informa que ya hay una norma que en la contabilidad, hay que hacer los ajustes. Se utiliza los requerimientos de agotamiento de Descargo. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, ostenta que la mora nunca baja de los 20 millones de lempiras. Porque hay deudas que deben de desaparecer. Así nosotros podríamos sanear El pasivo de la Municipalidad, para poder tener una mora menor a la actual. Rigoberto López Jefe de Administración Tributaria, indica que él siempre tiene recomendaciones de parte de la Auditoria Interna, de las cuotas por cobrar. El Gestor de Cobros, siempre manda tres comunicados de aviso de cobros que es lo que nos compete a nosotros. Y con la parte de bienes e inmuebles es la deuda más grande. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, propone a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, que pidamos a la parte Administrativa de la Municipalidad que nos den propuestas del procedimiento para sanear el pasivo de la Municipalidad. Gustavo



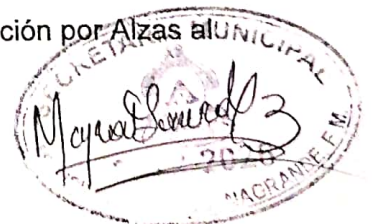


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Armando Garay Técnico Municipal, manifiesta que los pasivos no prescriben. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila manifiesta, que hay deudas que si prescriben. Indico a Gustavo Garay Técnico Municipal y a Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna que busquen, como subsanar la cartera del pasivo de la municipalidad. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, Somete a votación los Informes Económicos del Mes de Abril del año 2023. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar los Informes Económicos del Mes de abril de 2023. b: se presentó Magda Argentina Núñez de Presupuesto Municipal quien presenta una Modificación Presupuestarias mediante Expediente SAMI N°. 379, DEBITO: para liquidación de Gastos Sobregirados en el presupuesto Municipal del año 2023, Embellecimiento de Obras Públicas L.500,000.00;, Jornales L.5,000.00; TOTAL DEBITO L.505,000.00; CREDITO: Impuestos Municipales L.5,000.00; Liquidación de Gastos Administrativos L.500,000.00. TOTAL CREDITO L.505,000.00, EL Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, somete a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande la Modificación Presupuestaria mediante expediente SAMI N°. 379; con un moto de L.505,000.00. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar la Modificación Presupuestaria mediante expediente SAMI N°. 379; con un moto de L.505,000.00. c: se presentó Magda Argentina Núñez de Presupuesto Municipal quien presenta una Ampliación Presupuestarias mediante Expediente SAMI N°. 380, Ampliación por Alzas al 25 de Mayo de 2023. Con un TOTAL DE INGRESOS L.611,695.45; Egresos L.611,695.45. EL Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila somete a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande la Ampliación Presupuestaria mediante Expediente SAMI N°. 380, Ampliación por Alzas al 25 de Mayo de 2023. Ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar la Ampliación Presupuestaria mediante Expediente SAMI N°. 380, Ampliación por Alzas al





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

25 de Mayo de 2023. d: se presentó Magda Argentina Núñez de Presupuesto Municipal quien presenta una Modificación Presupuestaria mediante expediente SAMI N°.381, para la liquidación del fondo proyecto de la deuda de Energía Eléctrica Vivienda DEBITO L.735,511.93; TOTAL DE DEBITO L. 735,511.93; CREDITO L.735,511.93; TOTAL CREDITO L. 735,511.93. EL Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila somete a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande la Ampliación Presupuestaria mediante Expediente SAMI N°. 381, para la liquidación del fondo proyecto de la deuda de Energía Eléctrica Vivienda. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar la Ampliación Presupuestaria mediante Expediente SAMI N°. 381, para la liquidación del fondo proyecto de la deuda de Energía Eléctrica Vivienda.

e: se presentó Magda Argentina Núñez de Presupuesto Municipal quien presenta una Modificación Presupuestaria mediante expediente SAMI N°.382, para Ampliación por convenios de Caminos Productivos. Con un Presupuesto de Ingresos L.1,998,272.80; TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS L. 1,998,272.80; Presupuesto de Egresos L. 1,998,272.80; TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS L. 1,998,272.80. EL Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila somete a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande la Ampliación Presupuestaria mediante Expediente SAMI N°. 382, para Ampliación por convenios de Caminos Productivos. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar la Ampliación Presupuestaria mediante Expediente SAMI N°. 382, para Ampliación por convenios de Caminos Productivos. 5:

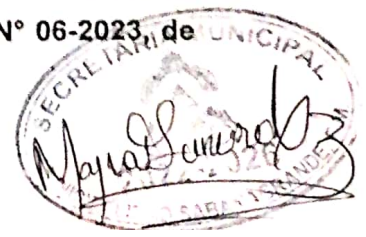
Discusión sobre el Terreno del Campo Tocatín:.....

.....

.....

..... 6: Lectura,

Discusión y Aprobación de Acta anterior: Se dio lectura AL Acta N° 06-2023, de



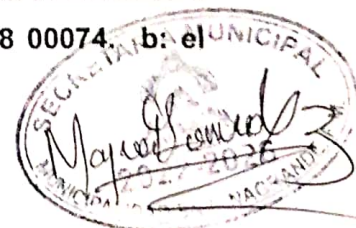


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

fecha jueves 30 de Marzo de 2023. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra la sometió a Discusión y Aprobación. Ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar el Acta Numero 06-2023, de fecha 30 de Marzo del corriente año. 7: Asuntos Varios: a: El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, comunica al pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán y da lectura a la solicitud de Ayuda Económica a nombre del niño Juan de Jesús Vásquez para la compra de Aparato Ortopédico (AFO de Polipropileno Bilateral) debido a que actualmente la que tiene se le dañó, por lo que se le dificulta poder movilizarse. Él es un niño con discapacidad de Mielomeningocele y Espinal Bífida, el cual no goza de un bono de Discapacidad ya que es un derecho; a raíz de ello nos vemos en la necesidad de solicitar del apoyo de ustedes y contar con su ayuda. (Adjuntamos toda la documentación dando validación a nuestra solicitud, incluyendo Receta Médica del Aparato, Cotización y diagnóstico médico). Firma de los padres Juan Bautista Vásquez López y Leonor Martínez Ávila. El Alcalde Municipal manifiesta que se les debe de dar una colaboración de L.3,000.00; ya que es una ayuda económica, pero la municipalidad no cuenta con recursos económicos. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila somete ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal la Ayuda Económica de la cantidad de L.3,000.00, para el niño Juan de Jesús Vásquez para la compra del Aparato Ortopédico (AFO de Polipropileno Bilateral). El Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán. Por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar la Ayuda Económica por el monto de L3,000.00, para el niño Juan de Jesús Vásquez para la compra del Aparato Ortopédico (AFO de Polipropileno Bilateral). Se faculta al Alcalde Municipal y Tesorera Municipal para que extienda cheque para ayuda económica a nombre de la madre Leonor Martínez Ávila con DNI N°. 0822-1978 00074. b: el





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informa que la situación Económica Actualmente de la Municipalidad es difícil. Hay cosas que no las podemos hacer por motivo de la ley de ONCAE, se debe de hacer un proceso muy engorroso. Interpretar leyes es complicado, no se logra comprender. Cuando suceden emergencias no podemos ayudar por lo de la ley ONCAE

8: Dominios Plenos y
Útiles:.....

9: Cierre de la Sesión: El Regidor Juan de la Cruz da por Culminada la Sección Ordinaria N°. 10-2023, de Fecha 26 de Mayo de 2023. Siendo las 4:00 p.m. el salón Municipal de la Municipalidad de Sabanagrande Francisco Morazán.

Se extiende la presente en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. A los Ocho días de Junio de Dos Mil Veintitrés.


Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz
Secretaria Municipal



Sabanagrande

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN